



Proceso: Planificación Estratégica

Formato de Reporte de avance por Meta Producto

Fecha: 07-10-2025

Vigencia: 2025

Proyecto: 2024251750037 - Fortalecimiento de espacios para el uso y disfrute de la comunidad de Chía

Dependencia: DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Meta Producto: 140: Adquirir 580.000 m² de suelo destinado a espacio público efectivo

Indicador de producto MGA: 400202000 - Espacio público adecuado

Valor programado: 500

Avance del periodo acumulado: 0.81

Actividad plan del plan de acción asociada a la Meta Producto	No. contrato
REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN PREDIAL	CO1.PCCNTR.7245845
REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ENAJENACIÓN VOLUNTARIA Y/O EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA QUE REQUIERA LA ENTIDAD	CO1.PCCNTR.7248024
ACOMPAÑAR JURIDICAMENTE LAS DIFERENTES ETAPAS DE ADQUISICIÓN DE PREDIOS PARA ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO, VÍAS Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO.	CO1.PCCNTR.7256005
REALIZAR LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS	CO1.PCCNTR.8099369
REALIZAR LOS ESTUDIOS AVALUATIVOS	CO1.PCCNTR.8099369
REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE JURÍDICO CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN PREDIAL ADELANTADOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA-IDUVI DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS PARA EL USO Y DISFRUTE DE LA COMUNIDAD DE CHÍA	CO1.PCCNTR.8235479
ACOMPAÑAR AL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA – IDUVI EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN PREDIAL DE ESPACIO PÚBLICO REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO DE CHÍA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS PARA EL USO Y DISFRUTE DE LA COMUNIDAD DE CHÍA.	CO1.PCCNTR.8235391

REPORTE DE AVANCE CON EVIDENCIAS Y SOPORTES DEMOSTRANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA META Y PROYECTO:

Se realiza la proyección de Decreto Municipal Nro. 605 del 17 de octubre de 2024, se anuncia la adquisición de los predios requeridos en el desarrollo de la Etapa 1 del proyecto denominado ampliación y mejoramiento de la avenida Pradilla del Municipio de Chía y se dictan otras disposiciones y así mismo a través del Decreto 611 del 18 de octubre de 2024, se declararon los motivos de utilidad pública e interés social. Se realiza estudio de títulos, levantamiento topográfico, revisión de avalúo, visita social y técnica del predio identificado con matrícula inmobiliaria 50N-345671 y cedula catastral 01-00-0214-0065-000 ubicado en la AVENIDA PRADILLA 6 #15 - 27E con un área de 296.47 m². Se realiza la oferta de compra y se adquiere el predio mediante Escritura Pública Nro. 1361 del 30 de mayo de 2025, Otorgada por la Notaría segunda (02) del Círculo de Chía, una vez realizada la compra del predio se realiza la actualización de propietarios ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá.

Se realiza la proyección de Decreto Municipal Nro. 605 del 17 de octubre de 2024, se anuncia la adquisición de los predios requeridos en el desarrollo de la Etapa 1 del proyecto denominado ampliación y mejoramiento de la avenida Pradilla del Municipio de Chía y se dictan otras disposiciones y así mismo a través del Decreto 611 del 18 de octubre de 2024, se declararon los motivos de utilidad pública e interés social. Se realiza estudio de títulos, levantamiento topográfico, revisión de avalúo, visita social y técnica del predio identificado con matrícula inmobiliaria 50N-424916 y cedula catastral 01-00-0214-0064-000 ubicado 000 ubicado en la Avenida Pradilla Nro. 6 - 33E con un área de 81.72 m². Se realiza la oferta de compra y se adquiere el predio mediante Resolución de expropiación Nro. Nro. 69 del 13 de mayo de 2025., una vez realizada la compra del predio se realiza la actualización de propietarios ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Este tipo de proyectos tiene un impacto positivo a largo plazo en la estructura social y urbana del municipio, ya que no solo mejora la calidad de vida, sino que también contribuye al desarrollo económico, social y ambiental de toda la población del Municipio de Chía.

Luisa María Gómez Córdoba
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación

Jeyson Hernando Sánchez Romero
Gerente (E)

